

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO		
	NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-59	Versión: 02

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB
LA COMUNICACIÓN DE AMPLIACION DE TERMINOS RADICADO CDT-RE-2023-00004160 SICOF 3353

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al DENUNCIANTE ANONIMO, el contenido de LA COMUNICACIÓN DE AMPLIACION DE TERMINOS RADICADO CDT-RE-2023-00004160 SICOF 3353.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Des fijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2023-00006444 de fecha 2023-10-19 en el cual, se da respuesta de fondo al trámite referido; en una (1) página en formato Pdf.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 23 de octubre de 2023 siendo las 07:00 a.m.



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

DESEFIJACION

Hoy 27 de octubre de 2023 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

CDT - 142



CDT-RS-2023-00006444
Fecha: 2023-10-19 Hora: 16:26:48

Ibague, 19 de octubre de 2023

Señores
ANÓNIMO Y PETICIONARIOS ANONIMOS
Dtpciudadana@contraloriatolima.Gov.Co
Ibague, Tolima

Asunto: COMUNICACIÓN AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS CDT-RE-2023-00004160 SICOF 3353

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito informarle, que este Ente de Control en virtud del acta de mesa de trabajo del 18 de octubre de 2023 tocante al radicado CDT-RE-2023-00004160 SICOF 3353, y con fundamento en la ley 1437 de 2011 modificada por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015. y según lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 16 de la resolución No. 382 de 2023 de la Contraloría Departamental del Tolima, con el fin de proporcionar al peticionario una respuesta de fondo, decidió prorrogar por 15 días más el término para estos efectos, quedando como nueva fecha para contestar el día **9 de noviembre de 2023.**

Una vez este Ente de Control cuente con todos los insumos documentales e informativos necesarios, se dará respuesta a su queja entro del término ya señalado.

Sin otro particular, me suscribo.



Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEJANDRA FRANCO DURAN
Directora Técnica De Participación Ciudadana

Transcriptor: Andres Javier Cuadros Reyes - CONTRATISTA



ventanilla@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 - 261 1169
Nit: 890.706.847-1